



**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

16 de diciembre de 2014.

(Handwritten signatures and initials)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)








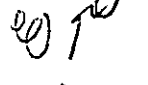

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

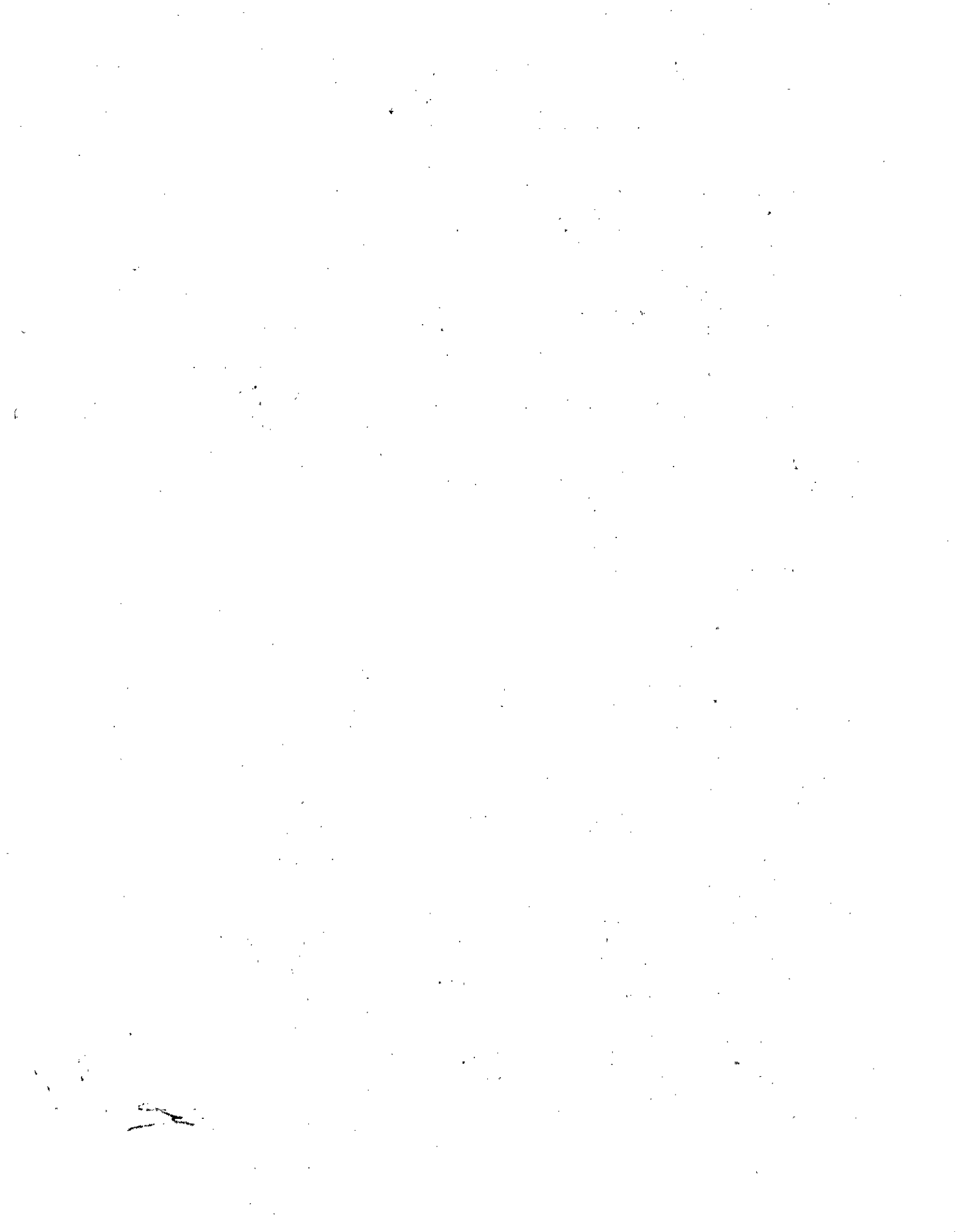
**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día martes 16 de diciembre de 2014, en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicadas en Avenida Rosales y Calle del Canal s/n, colonia Centro, da inicio la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia de Ernesto Munro Palacio, Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública, así como del Presidente del Consejo Directivo, el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

I.- Lista de Asistencia.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, Coordinador Estatal de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Pública, en suplencia de Ernesto Munro Palacio, Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública, así como del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora; el Lic. Gabriel Elías Urquides, Director General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Lic. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez, Director de Análisis y Prospectiva de la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios de la Secretaría de Gobierno, en suplencia del Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; Lic. Jorge Luis Parada Camou, Director General de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, de la Secretaría de Hacienda, en suplencia del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública, en suplencia del Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública, y el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Representante del Sector Social; todos en su calidad de vocales de este Órgano de Gobierno; la C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por la C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General; el C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC; así como el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del CECC, como Secretario Técnico de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.






2





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

II.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial designada por la Secretaría de la Contraloría General, verifica el Quórum Legal, por lo que el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Sergio Encinas Meléndrez concede el uso de la voz al C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, con el fin de dar lectura al orden del día, posteriormente, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General que contempla:
 - A. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
 - B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.
 - C. Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.
 - D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.
 - E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2014.
 - F. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.
 - G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.
 - A. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015.
 - B. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015.
 - C. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas 2015.
 - D. Calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2015.
 - E. Solicitud de aprobación de pago mediante convenio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el año 2014.
 - F. Presentación de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2014.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

JTCM

21



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. I DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, en uso de la voz concedida por el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Lic. Sergio Encinas Meléndrez, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, concede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, quien solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2014, en virtud de que es plenamente conocida por los presentes y está firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 16/12/14:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

V.- Informe del Director General del CECC.

El Lic. Sergio Encinas Meléndrez, concede el uso de la voz al C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, para que proceda a dar lectura a su Informe.

A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, procede a dar lectura del seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior:

Derivado del Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del ejercicio 2013 de este Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora y el cuadro analítico de la cantidad de observaciones por solventar manifestadas en el informe de resultados de la Cuenta Pública Estatal 2013.

Con fecha 14 de noviembre de 2014, mediante oficio N° SSP/CECC/DA-0232/11/2014, se envió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, la documentación soporte para la debida solventación de las 6 observaciones del despacho externo, así como las 5 observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014, el cual abarca los temas correspondientes a Situación Presupuestal, Situación Financiera y Resultados, Personal, Operaciones y Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual. **(ANEXO 1)**.

Sobre la situación presupuestal, señala que el presupuesto autorizado del CECC, para el 2014, fue por un total de \$39.5 millones de pesos, de los cuales se habían ejercido al 30 de septiembre, un total de \$10.7 millones de pesos.

JPCV

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '8' at the top, a signature 'Q', and other illegible marks.



CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Respecto a los estados financieros, el activo total del CECC cerró en \$61.2 millones de pesos. El pasivo a la misma fecha ascendió a \$1.3 millones de pesos y el patrimonio neto en \$60 millones. Señala que las partidas de activo, el saldo más importante es de cuentas por cobrar, las cuales se generan por servicios de evaluación prestados a diferentes Instituciones de Seguridad Pública.

Dentro de los activos, se encuentra el edificio de las instalaciones del CECC, comentando que la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, envió un oficio en el que se informó que el mismo era parte del Gobierno del Estado de Sonora.

Respecto al personal, señala que al 30 de septiembre de 2014, se contaba con una plantilla del personal de 100 plazas, que se componía por personal administrativo 35, personal operativo 51 y se tenían 14 plazas vacantes.

En lo relacionado a capacitación, durante el segundo y tercer trimestre del año, se realizaron 9 acciones de capacitación, al que asistieron 9 personas, con un costo de \$110,400.00, por motivo de alimentación, traslado y hospedaje.

Respecto a las operaciones realizadas, en cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se programaron para el segundo y tercer trimestre del año 2014, un total de 1,336 evaluaciones de permanencia y vigencia.

Del 01 de abril al 30 de septiembre de 2014 se realizaron 1,098 evaluaciones de permanencia y vigencia, lo que significa un avance del 82.19% de lo programado.

Respecto a la capacidad instalada promedio del CECC, comenta el C.P. Francisco Velasco, que para el segundo y tercer trimestre del año 2014, era de 2,280 evaluaciones, programándose un total de 2,067 (90.66% de la capacidad instalada).

Explica que en el mismo periodo se tuvo un total de 276 inasistencias, lo que significó que la programación neta fuera de 1,791 evaluaciones, (78.55% de la capacidad instalada del 01 de abril al 30 de septiembre del año 2014), lo cual generó un costo para el CECC.

Sobre el Programa Operativo Anual, comenta que se estableció por un total de 4,240 evaluaciones de control de confianza, al 30 de septiembre el avance era de 2,462 evaluaciones integrales lo que equivale al 58.07 % de la meta anual, por la falta de solicitudes de evaluación y de las inasistencias. B

El Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General Jurídico, de la Secretaría de Salud, en uso de la voz concedida, pregunta si hay alguna repercusión por las inasistencias a la evaluación de control de confianza, a lo que el C.P. Francisco Velasco responde que se había programado realizar un cobro por la cantidad de \$1,500.00 pesos a las instituciones de seguridad pública, sin embargo, esas instituciones de seguridad pública no tienen en su presupuesto la partida para el pago de inasistencias. b)

El Lic. Elizabeth Romo Cortés, Directora Jurídica del CECC, en uso de la voz concedida, señala que algunas veces las instituciones de Seguridad Pública no notifican al elemento a evaluar, por lo que no sería conveniente que hubiera alguna repercusión respecto a su evaluación, debido a que la notificación le corresponde a la institución de Seguridad Pública, y algunas veces no se tienen elementos para comprobar si se notificó en tiempo y forma. JRCM



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

El Dr. Jorge Pesqueira, pregunta ¿De qué manera se evaluará a los elementos del Mando Único Policial? ¿Se cuenta con algún proyecto?, a lo que el C.P. Francisco Velasco responde que actualmente no se cuenta con alguna estrategia específica para esa evaluación, sin embargo, señala que si va a cambiar el perfil del puesto, los elementos que ya fueron evaluados deberán evaluarse nuevamente de acuerdo al perfil del puesto enviado por la Institución de Seguridad Pública.

En lo referente a las reuniones de Juntas de Consejo, se establecieron para el segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2014, mostrándose a la fecha un avance del 66.67%.

Respecto a la elaboración de Estados Financieros, al 30 de septiembre se habían presentado 9 estados financieros (75% de la meta anual).

En relación a la elaboración de informes trimestrales, al 30 de septiembre se habían presentado 3 informes trimestrales (75% de la meta anual).

Sobre elaborar y presentar información de cuenta pública, al 30 de septiembre de 2014 se había presentado el informe para cuenta pública (100% meta anual).

En lo relativo a la elaboración del proyecto de presupuesto 2015, se presentó en el cuarto trimestre del año 2014 para su aprobación, por lo que al 30 de septiembre no se mostraba ningún avance.

Sobre la meta de convocar y realizar reuniones de Comité Técnico de Evaluaciones, al 30 de septiembre de 2014 se realizaron 189 comités de evaluación, lo que representa el 81.82% de la meta anual.

C. Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

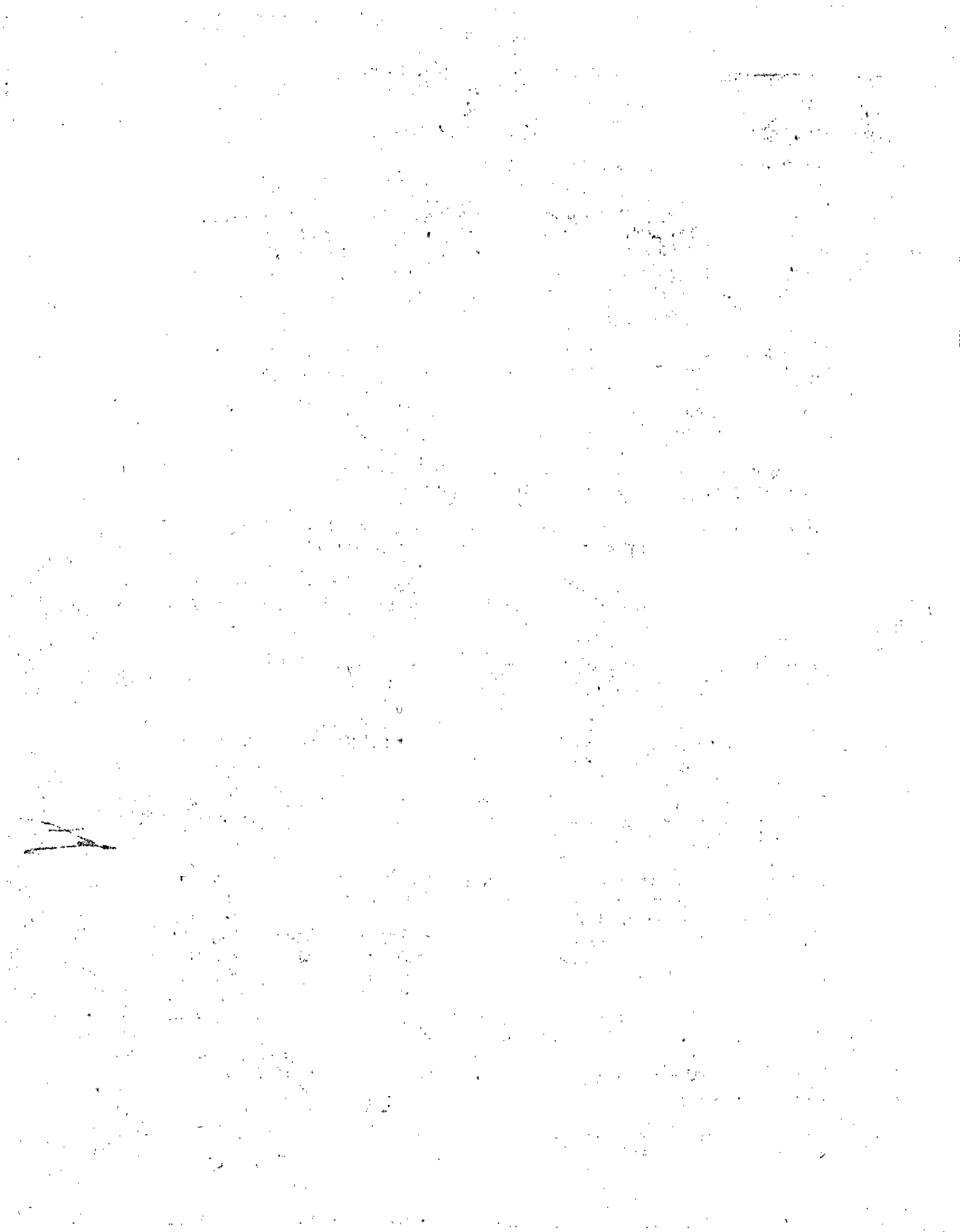
El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, explica a detalle el informe de los estados financieros, con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014, cuya tabla se anexa a la presente acta (ANEXO 2). 8

El Lic. Sergio Encinas Meléndrez, pregunta ¿Por qué la reducción del patrimonio del año 2013 al año 2014?, El C.P. Francisco Velasco responde que la reducción fue por el bien inmueble del CECC, ya que de acuerdo a recomendación del Despacho Contable Externo, el mismo se encontraba registrado contablemente al CECC; sin embargo, la Secretaría de la Contraloría, señaló que el mismo debería ser considerado propiedad del Gobierno del Estado. w

El Lic. Gabriel Elías Urquides, en uso de la voz concedida, pregunta ¿Por qué motivo, la Secretaría de la Contraloría recomendó que el inmueble no quedara registrado a nombre del Centro de Evaluación de Control de Confianza? La C.P. Eva Denia Pacheco Córdova responde que la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones es el administrador de los bienes del Gobierno del Estado. J

Avance del ejercicio del presupuesto por el período comprendido de 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 (ANEXO 3).

JRAY
6





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

El Director General del CECC, C.P. Francisco Velasco, presenta el ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014, explica que se ejerció la cantidad de \$35,105,162.83 pesos de un presupuesto total autorizado por la cantidad de \$39,481,626.00 pesos para el año 2014, según se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
1000	Sueldos y compensaciones	23,450,006.00
2000	Materiales y suministros	2,110,578.20
3000	Servicios generales	8,867,433.80
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,053,608.00
	Total	39,481,626.00

El Lic. Juan Carlos Salazar Platt, Director Administrativo del CECC, en uso de la voz concedida, comenta que el presupuesto asignado para sueldos es el mismo que en el año 2010, de acuerdo a la plantilla de personal con que se contaba en ese año; explica que se han realizado gestiones ante la Secretaría de Hacienda para que se otorgue la cantidad de acuerdo a la plantilla; sin embargo, la Secretaría de Hacienda informó que así quedaría, y nos estarían autorizando conforme se fuera solicitando.

D. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2014.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al programa operativo anual (**ANEXO 4**).

E. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

El Director General del CECC, da lectura al avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014 (**ANEXO 5**), según se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
2000	Materiales y suministros	2,110,578.20
3000	Servicios generales	8,867,433.80
5000	Bienes muebles e inmuebles	5,053,608.00
	Total	16,031,620.00

G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.

El Lic. Sergio Encinas Meléndrez, solicita la aprobación, en su caso, del informe general presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez.

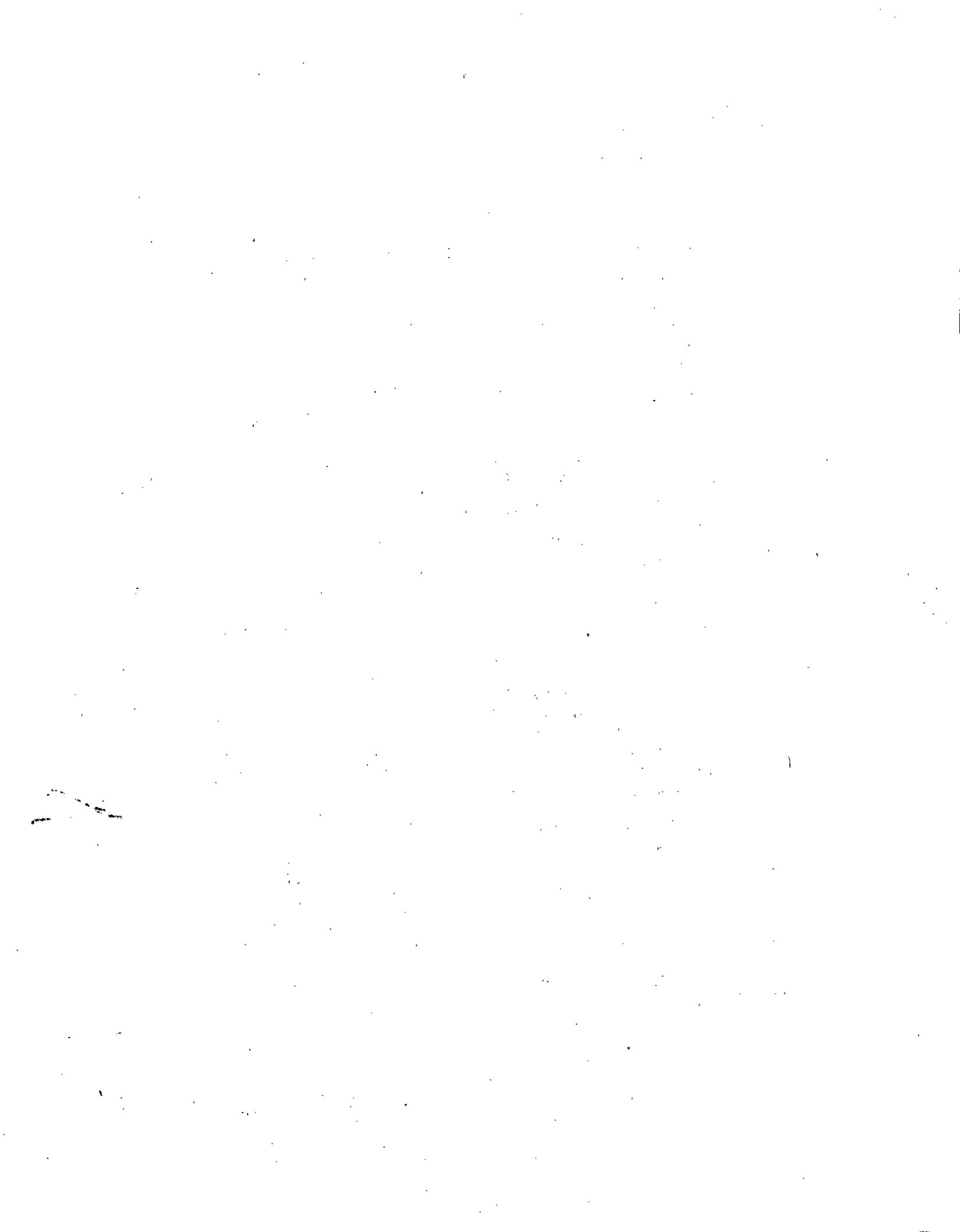
ACUERDO No. III DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

JTCRY

→

8
8
8
7





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

VI.- Informe del Comisario Público Oficial.

La C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial, informa que el Centro de Evaluación y control de Confianza ha atendido las 11 observaciones, mismas que se encuentran en proceso de validación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Agregó, que de la revisión realizada a la carpeta de trabajo para la presente Reunión de Consejo, en el punto VII, Lectura, Discusión, y en su caso, Aprobación de Asuntos, inciso F.- Presentación de contratos, se percató de que no se encontraba la autorización por parte de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. A lo cual, en uso de la voz concedida a la Lic. Elizabeth Romo, manifestó que en el expediente de cada uno de los contratos se encuentra el oficio con el visto bueno de la Secretaría de la División Jurídica.

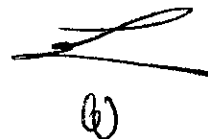
ACUERDO No. IV DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial.

VII.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.

A. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
1000	Servicios personales	39,026,401.46
2000	Materiales y suministros	1,958,642.00
3000	Servicios generales	12,176,058.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,896,920.00
	Total	55,058,021.46



ACUERDO No. V DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015, por la cantidad de \$55,058,021.46 pesos.



B. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Velasco, da lectura al anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015 (ANEXO 6).

ACUERDO No. VI DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015.



C. Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas 2015.







**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
2000	Materiales y suministros	1,958,642.00
3000	Servicios generales	12,176,058.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,896,920.00
	Total	16,031,620.00

ACUERDO No. VII DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas 2015.

D. Calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2015.

abril de 2015	XIV
agosto de 2015	XV
noviembre de 2015	XVI

ACUERDO No. VIII DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza la calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2015.

E. Solicitud de aprobación de pago mediante convenio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el año 2014.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Velasco, explica a detalle la situación jurídica de la demanda laboral presentada por la C. María Idalia Lira Mendivil, tramitada en la Junta Especial número 1, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, bajo el número de expediente 943/2013 (ANEXO 7).

ACUERDO No. IX DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el pago mediante convenio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el año 2014, por la cantidad de \$55,000.00 pesos, incluido el finiquito a la C. María Idalia Lira Mendivil.

F. Presentación de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2014.

El C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, muestra la relación de contratos celebrados durante el año 2014 y especifica nombre del proveedor, monto, objeto y vigencia (ANEXO 8).

ACUERDO No. X DEL 16/12/14:

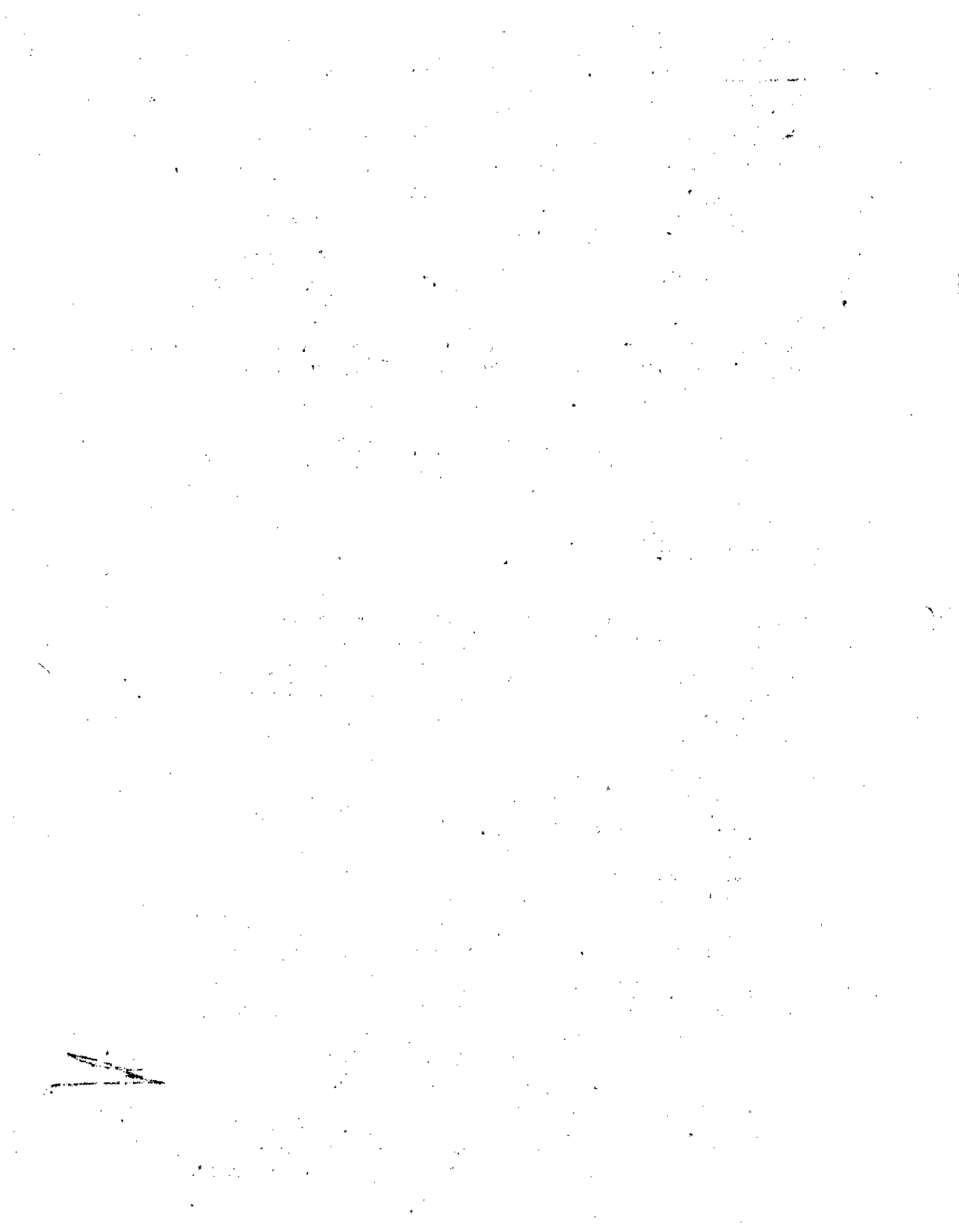
El Consejo Directivo aprueba la realización de contratos de adquisiciones y prestación de servicios celebrados en el año 2014.

VIII.- Asuntos Generales.

ACUERDO No. XI DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo acuerda, consultar con el Secretario de Seguridad Pública, Ernesto Munro Palacio, la posibilidad de realizar un estudio (plan piloto) para evaluar

JRM





CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

los resultados y el impacto que ha generado control de confianza en el Estado, con el fin de ver la compatibilidad de la percepción ciudadana y las acciones a seguir y determinar si en la vida real ha surgido un cambio.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

El Contador Francisco Velasco Núñez, solicita se le conceda el uso de la voz a la Lic. Elizabeth Romo Cortés, Directora Jurídica del CECC, para que de lectura de los acuerdos emanados de la Sesión, quien en uso de la voz concedida procede a leer los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. I DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, en uso de la voz concedida por el Lic. Sergio Encinas Meléndrez, para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. II DEL 16/12/14:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

ACUERDO No. III DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

ACUERDO No. IV DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial.

ACUERDO No. V DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015, por la cantidad de \$55,058,021.46.

ACUERDO No. VI DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015.

ACUERDO No. VII DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas 2015.

ACUERDO No. VIII DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza la calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2015.

ACUERDO No. IX DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo autoriza el pago mediante convenio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el año 2014, por la cantidad de \$55,000.00, incluido el finiquito a la C. María Idalia Lira Mendivil.





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. X DEL 16/12/14:

El Consejo Directivo aprueba la realización de contratos de adquisiciones y prestación de servicios celebrados en el año 2014.

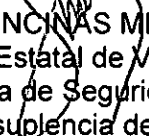
ACUERDO No. XI DEL 16/12/14:


El Consejo Directivo acuerda, consultar con el Secretario de Seguridad Pública, Ernesto Munro Palacio, la posibilidad de realizar un estudio (plan piloto) para evaluar los resultados y el impacto que ha generado control de confianza en el Estado, con el fin de ver la compatibilidad de la percepción ciudadana y las acciones a seguir y determinar si en la vida real ha surgido un cambio.

X.- Clausura de la Sesión.

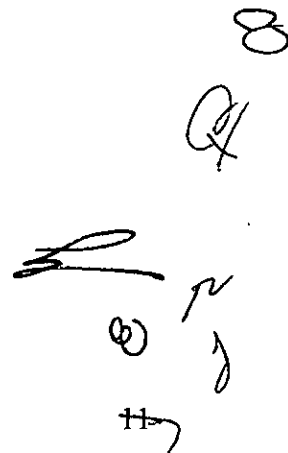
Lic. Sergio Encinas Meléndrez, quien preside esta Sesión agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la Sesión, siendo las 13:30 horas del día martes 16 de diciembre de 2014.

EL VICEPRESIDENTE


LIC. SERGIO ENCINAS MELÉNDREZ,
Coordinador Estatal de Vinculación
de la Secretaría de Seguridad Pública
en suplencia de
ERNESTO MUNRO PALACIO
Vicepresidente del Consejo Directivo
y Secretario de Seguridad Pública
y del Presidente del Consejo Directivo,
el LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS,
Gobernador del Estado de Sonora


LIC. GABRIEL ELÍAS URQUIDES
Director de Capacitación, Evaluación y Seguimiento
Procuraduría General de Justicia del Estado
en suplencia del
LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUGICH
Procurador General de Justicia del Estado





11

12



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

VOCAL

LIC. JORGE FRANCISCO CARLOS PORTILLO NÚÑEZ
Director de Análisis y Prospectiva de la ~~Subsecretaría~~
de Asuntos Sociales ~~Prioritarios~~
de la ~~Secretaría~~ de Gobierno,
en suplencia del
LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno

VOCAL

LIC. JORGE LUIS PARADA CAMOU,
Director General de la Unidad
de Inteligencia Patrimonial y Económica
de la Secretaría de Hacienda
en suplencia del
LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda Estatal

VOCAL

LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES
Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública
en suplencia del
DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA
Secretario de Salud Pública

VOCAL

DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
Representante del Sector Social





CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

C.P. EVA DENIA PACHECO CÓRDOVA
Designada ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Oficial
por la C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUÍZ DURAZO
Secretaria de la Contraloría General

TITULAR DEL ÓRGANO CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CECC

C.P. RAFAEL LIZOLA BADILLO

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. FRANCISCO ALBERTO VELASCO NÚÑEZ
Director General del Centro de Evaluación
y Control de Confianza del Estado de Sonora

JFCW.

15

1

